

MATRÍCULA EN MÓDULOS PROFESIONALES A EFECTOS DE CONVALIDACIÓN GRADO MEDIO

RESOLUCIÓN de 15 de julio de 2022, del Director General de Innovación y Formación Profesional, por la que se establecen instrucciones para la matrícula en módulos profesionales de ciclos formativos de Formación Profesional Básica, Grado Medio y Grado Superior, a efectos de convalidación de dichos módulos, y en su caso, exención o realización del módulo profesional de formación en centros de trabajo, y realización, del módulo profesional de proyecto, durante el curso 2022/2023. BOA 148 (01/08/2022)

Listado provisional de ADMITIDOS y resolución de convalidaciones

GESTIÓN ADMINISTRATIVA-ADG201

DNI ****5451R

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	RESOLUCIÓN
0451	Formación en centros de trabajo	CV

DNI****7362Q

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	RESOLUCIÓN
0437	Comunicación empresarial y atención al cliente	CV
0438	Operaciones administrativas de compra-venta	CV
0440	Tratamiento informático de la información	CV
0448	Operaciones auxiliares de gestión de tesorería	CV
0442	Operaciones administrativas de recursos humanos	CV



Francisco Valdivia Calvo




Alfredo Ceamanos Moreno



OPERACIONES DE LABORATORIO-QUI201

DNI ****9879W

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	RESOLUCIÓN
1252	Servicios auxiliares en el laboratorio	CV
1249	Química aplicada	CV
1257	Almacenamiento y distribución en el laboratorio	CV
1250	Muestreo y operaciones unitarias de laboratorio	CV
1251	Pruebas fisicoquímicas	CV
1255	Operaciones de análisis químico	CV
1253	Seguridad y organización en el laboratorio	CV
0116	Principios de mantenimiento electromecánico	CV
1258	Formación y orientación laboral	CV
1259	Empresa e iniciativa emprendedora	CV

Zaragoza, 15 de mayo de 2023

VºBº

El Director

Fdo.: Francisco Valdivia Calvo



El Secretario

Fdo.: Alfredo Ceamanos Moreno

